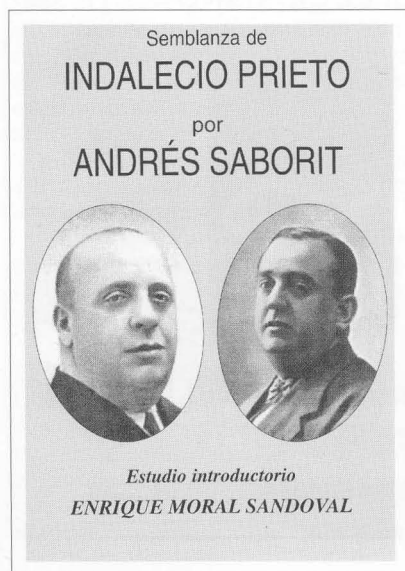


## La figura política de Indalecio Prieto

Indalecio Prieto (Oviedo, Asturias, 1883 – México 1962), de formación autodidacta, hombre de izquierdas, demócrata, fue un orador extraordinario. Frente a la Dictadura de Miguel Primo de Rivera, adoptó una actitud de clara oposición. Tras proclamarse la II República, ocupó la cartera de Hacienda y después Obras Públicas. Tras el golpe de estado del 18 de julio de 1936, se encargó del Ministerio de Marina y más tarde de Defensa Nacional. Perdida la guerra civil, se exilió a México, donde vivió hasta su muerte, en 1962.

Andrés Saborit (Alcalá de Henares, Madrid, 1889 -1980), tipógrafo, se afilió a la Asociación del Arte de Imprimir en 1902 y dos años después al PSOE. Periodista vocacional, fue director de *El Socialista* (de 1925 a 1930 y en el exilio de 1948 a 1950). Entre sus obras políticas, *Asturias y su gente*, *Julián Besteiro*, *La huelga de agosto*...

Andrés Saborit se interesó por la figura de Indalecio Prieto. Y escribió un conjunto de artículos para conformar lo que podemos entender como semblanzas del político. Enrique Moral Sandoval hace un estudio introductorio a la obra "*Semblanza de Indalecio Prieto por Andrés Saborit*" (Fundación Indalecio Prieto. Madrid, 2005). Sirve para conocer un poco más la historia política de España a través de dos personajes, uno político y otro periodístico.



## La durísima lucha de las mujeres para conseguir todos sus derechos

Se ha presentado en *Madrid Mujer, trabajo y sociedad (1839-1983)*, de Luis Alberto Cabrera Pérez, editado por la Fundación Francisco Largo Caballero y la Fundación BBVA, impresionante libro con testimonios fotográficos y documentales que permiten ver la evolución de la situación de las mujeres en España, desde mediados del XIX a nuestros días: incorporación al mundo laboral, conquistas en ámbitos educativo, político, social...

Las fotografías y documentos, recuperados de numerosos archivos y colecciones, públicas y privadas, son testimonios gráficos de la llegada de las primeras mujeres trabajadoras a las fábricas y, después, al sector terciario. La evolución de la mujer consigue la transformación de los roles sociales, siempre favorables hacia los hombres. En el libro se sistematiza e integra una gran parte de la bibliografía sobre la mujer en España. Y se incide en la superación, por su propio esfuerzo, de las desigualdades políticas, jurídicas y sociales... más el asociacionismo y el movimiento feminista, nacido de la lucha por conseguir el derecho al voto. El importante papel que desempeña la fotografía en el libro permite ver esa evolución de las mujeres en imágenes, en seis apartados: desde mediados del XIX a la I República, desde la Restauración hasta los Años 20, la II República, la Guerra Civil, la Dictadura y la Transición.

A través de las imágenes del libro se puede ver el paso de una sociedad agrícola y preindustrial, propias del siglo XIX, a otra sociedad de fábricas... y de grandes carencias económicas y sociales, en una sociedad que se mantiene tecnológicamente muy atrasada, en manos de unas castas poco eficientes y exceso privilegiada. A grandes rasgos, habría que situarse en la II República para ver reconocidos por vez primera los derechos de las mujeres en todos los ámbitos. Poquitos años después, los victoriosos nacional-católicos las apartaron de la historia, convirtiéndolas en madres y amas de casa sometidas y entregadas al padre, prácticamente sin el menor derecho (no podían abrir ni una cuenta corriente sin permiso del marido). Hasta después de la Dictadura franquista, a partir de 1978, no han conseguido que se les reconozca sus derechos, porque les pertenecen, en todos los campos: social, cultural, educativo... Pero la fecha es también algo posterior: en 1981 cuando se reforma el Código Civil en materia de filiación, patria potestad y régimen económico, es cuando se produce verdaderamente el reconocimiento de la igualdad de la mujer casada tanto en la administración y disposición de bienes gananciales, como en el ejercicio de la patria potestad de los hijos (el divorcio se aprobó en 1981 y dos años después se creó el Instituto de la Mujer, entidad que debe velar por la igualdad entre mujeres y hombres).